

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

DGD/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021

CNDH DA SEGUIMIENTO AL CASO DE VÍCTIMAS DE AGRESIONES POR PARTE DE PERSONAL DEL INM EN COMALAPA, CHIAPAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) da seguimiento y atención al caso de la agresión que sufrió una pareja haitiana que viajaba acompañada de su hija, menor de edad, todos ellos solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados, llevada a cabo por personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y a la vista de la Guardia Nacional, en Comalapa, Chiapas.

El 14 de septiembre de 2021, servidores públicos de la CNDH entrevistaron personalmente al padre de familia en el centro de Comitán, ocasión en la que señaló que los actos violentos cometidos contra ellos ocurrieron el 12 de septiembre.

Asimismo, se realizaron gestiones con personal de la Fiscalía General de la República (FGR) a fin de brindar todas las facilidades para la recepción de la denuncia correspondiente y ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Tapachula, Chiapas, para agilizar su entrevista como solicitantes y se emitiera la resolución lo más pronto posible.

Para la integración de la queja, se ha solicitado información al INM, a la Guardia Nacional, a la COMAR, a la FGR, a la Fiscalía General de Justicia del estado de Chiapas, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas y al Director del Hospital Básico Comunitario en Frontera Comalapa, Chiapas.

La CNDH está en contacto con las víctimas para atender sus necesidades y brindar el acompañamiento que requieran, y continuará dando seguimiento y vigilancia a la actuación de las autoridades para que se desenvuelvan en un marco apegado a la legalidad y con estricto respeto a los Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!



Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México